GOBERNACIÓN DE BOLIVAR	FORMATO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS Y AUTORIZACIÓN DE PAGOS F-SCAP	CODIGO: S-002 Versión: 2.01 Fecha: 05/01/2018

Dependencia:	SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO	Fecha:	17/12/2023

ACTO ADMINISTRATIVO

DATOS DEL CONTRATO	Valor Contrato:	$674,999,999.00		Valor a Pagar:	$269,999,999.60		
	Número:	095	Fec. Suscripción: Oct 12 2023	N° RP:	10808	Fecha:	Oct 12 2023
	N° CDP:	1315	Fecha: Sep 13 2023				
	Rubro Presupuestal:	Servicios para la comunidad, sociales y personales - DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN IN					

OBJETO DEL CONTRATO:	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINACIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PSICOSOCIALES, PRODUCTIVAS Y EMPRESARIALES PARA LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
FORMA DE PAGO:	El valor a aportar por EL DEPARTAMENTO para la ejecución del presenteConvenio se entregará a la ESAL de la siguiente forma: I- UN PRIMER DESEMBOLSO, a. UN PRIMER DESEMBOLSO correspondiente al 40% del valor total del aporte al que se compromete la entidad estatal, el cual se realizara una vez se cumplan los requisitos deperfeccionamiento y ejecución del Convenio, se suscriba el acta de inicio y previa certificación del supervisor sobre la entregas de los siguientes documentos: 1) Un (1) documento en medio físico y magnético que contenga un (1) cronograma de actividades y un (1) plan operativo; en donde se evidencien las actividades y los tiempos a desarrollar y dar cumplimiento en lo estipulado en el Convenio. Aprobados previa a su ejecución por la supervisión del Convenio. 2). Un (1) informe donde se evidencie la realización de las convocatorias municipales, cumplimiento de los requisitos, análisis y selección de los beneficiarios. 3) Un (1) informe donde se evidencia la realización de la campaña de difusión de la convocatoria a través de medios audiovisuales y/o redes sociales. b. El valor restante se desembolsará proporcionalmente mes vencido, durante el termino de ejecución del presente convenio, estos desembolsos mensuales se realizarán previa presentación de actas parciales de conformidad con el cronograma de actividades aprobado por la Secretaría de la Mujer. Parágrafo: En todo caso, los giros se realizarán, previo el cumplimiento de los requisitos de ejecución del presente convenio, en especial la aprobación de las garantías constituidas a favor del Departamento. III.- APORTE DE LA ESAL: En relación con los aportes a cargo de la ESAL,estos se demostrarán relacionando los gastos correspondientes en las plantillas presentadas a la Supervisión, que servirán de soportes para las cuentas de cobro.

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre:	**FUNDACION PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA FUNDASABER**										
Identificación:	Tipo de documento:	Cédula		Nit.	X		Número	900137340-3		DV	
Dirección:	BRR LOS CORALES MZ F LT 24 OF 2 A										
Número de Teléfono:	3103649246			FAX:				CEL.	3176552448		
Clase y número de cuenta:	Corriente:		Ahorros	**X**	Número:	**78998828961**		Banco:	**BANCOLOMBIA**		

ASPECTOS TRIBUTARIOS	Marque con "X"	Persona Natural:		Persona Jurídica: **X**	Regimen: **RESPONSABLE DE IVA**
		Gran Contribuyente:		Autoretenedor:	
		He verificado de esta información frente al RUT:		SI: X	NO:

OBSERVACIONES: **Tercer Pago**	**NOTA:** **Tercer pago**

48E21CE0-9102-4A40-AA37-E0DB255475B9

NOMBRE CONTRATISTA:	FUNDACION PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA FUNDASABER
C.C.:	900137340-3

12E8E760-2288-4941-BA3B-DE463DB076C5

NOMBRE SUPERVISOR:	SANDRA PAOLA SCHMALBACH PEREZ
CARGO:	SECRETARIA DE MUJER PARA LA EQUIDAD DE GENERO Y ASUNTOS SOCIALES